

RIO GALLEGOS, 23 OCT. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 15213/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota presentada por la Lic. María Inés Muniz mediante la cual solicita licencia breve desde el 24 al 27 de Octubre del cte. año, a fin de concurrir al II Congreso Nacional de Investigación Educativa que se realizará en la ciudad de Cipolletti;

Que asimismo informa que durante el mismo también se realizará el IV Encuentro de la Red de Estudios Institucionales;

Que a fs. 04 la Jefa de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Licencias Breves por Estudios – Artículo 1° - Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

Que la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita su aprobación;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad conceder licencia breve por estudios a la Lic. María Inés Muniz, entre los días 24 al 27 de Octubre del cte. año;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

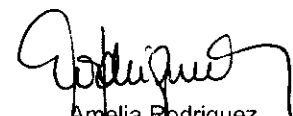
POR ELLO:

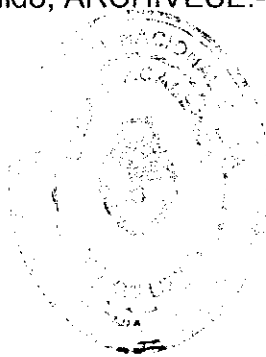
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia breve por estudios a la Lic. María Inés Muniz (CUIL N° 27-10558179-9), en el cargo categoría Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Completa que posee en la División Educación, a fin de concurrir al II Congreso Nacional de Investigación Educativa que se realizará en la ciudad de Cipolletti, entre los días 24 al 27 de Octubre de 2001.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

295